Chigorodó, 03 de septiembre de 2026.

Doctora:
TULIA IRENE RUIZ GARCIA
Alcaldesa Municipal
Chigorodó Antioquia.

Asunto: Propuesta Económica - Contrato Prestación de Servicios.

Yo, LUCY CARDOZO ALVARADO, identificada con cedula de ciudadanía N° 30.345.198 expedida en la Dorada caldas, me permito presentar propuesta para la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios** con **Objeto**: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO Y ACONPAÑAMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO.

Dentro del cual se realizarán las siguientes actividades:

1. Apoyar al profesional responsable del área en el proceso de expedición de autos, actualizaciones de dignatarios y certificados de representación legal, reforma y actualización de estatutos, asesoría en el registro, manejo y diligenciamiento de libros reglamentarios, elecciones totales y parciales, creación de nuevas juntas de acción comunal y procesos de segregación, entre otros.
2. Apoyar al profesional del área de desarrollo local en la formación, asesoría e información sobre la ley 2166 legislación comunal y demás normas reglamentarias que rigen a las organizaciones comunales
3. Articular con entidades públicas y privadas la formación de los tesoreros y las secretarias en el registro, diligenciamiento y correcto manejo de los libros de actas. afiliados, tesorería e inventarios, de acuerdo con los lineamientos dados por la gobernación
4. Coadyuvar en la asesoría y acompañamiento a las comunidades, juntas, de acción comunal, organizaciones sociales y CMPC. en todos los temas relacionados con el desarrollo comunitario, la legislación al fortalecimiento a las organizaciones sociales, el CMPC.
5. Apoyar en la inscripción de convocatorias que sean dirigidas a las J.A.C
6. Llevar registro, control de asistencias, actas y evidencias fotográficas de las reuniones que se desarrollen en desarrollo local y en general todas las visitas de campo
7. Acompañar las reuniones que programe el profesional del área con el asesor de la secretaria de participación ciudadana de la gobernación de Antioquia para la capacitación y fortalecimiento al CMPC.
8. Trabajar articulada y transversalmente con todos los programas de desarrollo local, juventud, equidad, LGTBI, afro y discapacidad, también como las diferentes secretarias.
9. Difundir en las comunidades la oferta brindada por los diferentes programas de desarrollo local

10. Realizar actualización de las bases de datos de las Juntas de Acción Comunal
11. Apoyo a iniciativas comunitarias de la Acción Comunal, urbanas y rurales.
12. Difundir, promocionar y compartir todas las informaciones institucionales de interés para la comunidad
13. Presentar cronograma de actividades mensuales.

Por un valor mensual de: **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($2.340.000).**

Manifiesto mediante la presente, el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el proceso de contratación.

Atentamente,

LUCY CARDOZO ALVARADO
CC 30.345.198 expedida en La Dorada caldas
Teléfono. 3122231756

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.345.198**

CARDOZO ALVARADO

APELLIDOS

LUCY

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUN-1964**

PURIFICACION
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-JUL-1984 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0110600-00169747-F-0030345198-20090814 **00149**67409A 2 25145765

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14891677372

(415)7707212489984(8020) 000001489167737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 0 3 4 5 1 9 8	1	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 4 5 1 9 8	1 9 8 4 0 7 2 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDOZO	ALVARADO	LUCY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Chigorodó 1 7 2

41. Dirección principal
VDA GUAPA ALTO

42. Correo electrónico lucy.-cardozo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 2 3 1 7 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 5 0	2 0 1 6 0 1 0 4	1 0 8 4	2 0 2 0 0 5 0 1	4 9 2 1		4 1 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 27 / 10 : 16: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDOZO ALVARADO LUCY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REVISADO
Por Alcaldia Municipio de Chigorodo fecha 10:51 , 07/08/2025

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

Municipio de Chigorodó

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CARDOZO	ALVARADO	LUCY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 30345198	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 22 MES 06 AÑO 1964

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO PURIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 102 88 54 barrio buenos aires

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO CHIGORODÓ

TELÉFONO 3122231756 EMAIL lucycardozoalvarado2024@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2006
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIGORODO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO CHIGORODÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	03	Año	2024	Día	08	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 4691 CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION						DIRECCIÓN CARRERA 104 BARRIO CENTRO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Chigorodó, 7 de sep / 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia
Departamento de Caldas
Municipio de La Dorada

y en su nombre el:

Centro Educativo Vida

"CEVIDA"

Aprobado por la Secretaría de Educación de Caldas, Resolución No.[illegible] del [illegible] de [illegible] de 2000

Confiere a:

Cardozo Alvarado Lucy

EL TITULO DE:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, que le habilita plenamente para ingresar a la Educación Superior, Según Art. 28 de la Ley 115 de 1994, Art. 11 Decreto 1860 de 1994 del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Jaime Truzillo Castro.
Rector

Dado en La Dorada, Caldas, 16 de junio del año 2.006

Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO. Lucy Cardozo Alvarado

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 30345198 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Antioquia	Chigorodo

Dirección	Teléfonos
Barrio Buenos Aires	3122231756

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Guillermo Leon Morales	10164991	Conyuge.
Juan Guillermo Leon Cardozo	1038802801	Hijo
Sebastian Mauricio Leon Cardozo	1038808732	Hijo
Maria Alejandra Leon Cardozo	1038802801	Hija

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	14.040.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 14.040.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco de Bogota		619119838	Chigorodo	4.374 =

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Guillermo Leon Morales	C.C. X C.E. T.I.	10164991

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Leicy Cardozo Alvarado
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Chigorodo, 3 de sep / 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 09:11:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30345198
Código de Verificación	303451982609020911103

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302405765

PIB
14:44:05

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUCY CARDOZO ALVARADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30345198:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:05 AM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30345198**

Apellidos y Nombres: **CARDOZO ALVARADO LUCY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2026 03:30:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30345198** y Nombre: **LUCY CARDOZO ALVARADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146895407** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LUCY CARDOZO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 30.345.198 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 618119838, abierta/o desde el 18/4/2024.

Se expide en Bogotá el día 3 del mes de Septiembre del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

1038808
732

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CHIGORODO
Nit: 890.980.998
PAZ Y SALVO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO N° 1835

EL DIRECTOR FINANCIERO - TESORERO DE RENTAS

CERTIFICA:

Que el Señor(a): **LUCY CARDOZO ALVARADO**

Identificado(a) con CC No. **30345198**

Actualmente aparece a paz y salvo por impuestos, tasas y contribuciones con el Municipio de Chigorodó.

Este documento es valido hasta el: sábado, 3 de octubre de 2026.

Fecha de expedición: jueves, 3 de septiembre de 2026, Chigorodó – Antioquia.

Jose Herney Gonzalez Ardila
Director Financiero - Tesorero de Rentas

NOTA: Los funcionarios que expiden este Certificado son responsables de las suman que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

ID: CC:30345198

Fecha: 2026/01/19 11:59:57

CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN SAN GABRIEL IPS S.A.S.

PRESTADOR: 051721519901
IDENTIFICACIÓN: NIT - 900388143-5
DIRECCIÓN: CALLE 96 NRO 99A - 38
TELÉFONO: 3163417694
EMAIL: SANGABRIELIPS@GMAIL.COM

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL
CON ÉNFASIS EN **OSTEOMUSCULAR**

FECHA DE IMPRESIÓN: 2026/01/19 11:59:57

VERSIÓN DEL DOCUMENTO: 2.1

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: LUCY CARDOZO ALVARADO
IDENTIFICACIÓN: CC - 30345198
SEXO: FEMENINO
FONDO DE PENSIONES: NO TIENE AFILIACION
EPS: EPS SURA
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-06-22
EDAD: 61 AÑOS
ARL: NO TIENE AFILIACION

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE: ALTURAS SAN GABRIEL
EMPRESA CONTRATANTE: LUCY CARDOZO ALVARADO
ACTIVIDAD ECONOMICA: FORMACIÓN ACADEMICA NO FORMAL
IDENTIFICACIÓN: NIT - 901364223
EMPRESA A LABORAR: LUCY CARDOZO ALVARADO

DATOS DE LA ATENCIÓN

NRO. INGRESO: 20260119022136
CARGO: APOYO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
DPTO/CIUDAD DE ATENCIÓN: ANTIOQUIA / EBIGORODÓ
FECHA DE SALIDA: 2026-01-19 11:59:24
TIPO DE EVALUACION: INGRESO
FECHA DE ATENCIÓN: 2026-01-19 11:56:26

PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

PARACLÍNICOS | LABORATORIO CLÍNICO | COMPLEMENTARIOS | VACUNAS

CERTIFICACIÓN DE APTITUD

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO: SIN RESTRICCIONES
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: CAPACITAR AL TRABAJADOR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y LESIONES PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR. SUMINISTRAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS SEGUN EL RIESGO DEL OFICIO Y CAPACITAR SOBRE EL ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA REALIZAR SU TRABAJO DE MANERA SEGURA

ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: PACIENTE SANO SIN PATOLOGIA OSTEOMUSCULAR

RECOMENDACIONES: PACIENTE EN EL MOMENTO DEL EXAMEN SIN PATOLOGÍA APARENTE QUE INTERFIERA O LO LIMITE PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD LABORAL

RECOMENDACIONES

» GENERALES

☑ EXAMEN PERIÓDICO OCUPACIONAL ☑ PAUSAS ACTIVAS ☑ USO DE E.P.I ☑ HIGIENE POSTURAL

» OCUPACIONALES PREVENTIVAS

- OSTEOMUSCULAR: ACONDICIONAMIENTO FISICO SEGUN REQUERIMIENTOS DEL CARGO. ADECUACION ERGONOMICA DE PUESTOS DE TRABAJO SEGUN DISPONIBILIDAD Y DE LA EMPRESA. CAPACITACION PARA MANEJO DE CARGAS SEGUN CRITERIO DEL CARGO
- CARDIOVASCULAR: REDUCIR EL CONSUMO DE AZUCARES, HARINAS, SAL, GRASAS Y FRITOS. ASISTIR A PROGRAMAS PERIODICOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN SU EPS. CONTROL PERIODICO DE PESO. CONTROL DE TENSION ARTERIAL PREVENTIVA

» ESPECÍFICAS Y/O RESTRICCIONES PARA LA LABOR

TIPO LIMITACIÓN: OBSERVACIÓN: NINGUNA
NINGUNA

» MEDICO LABORALES

NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los examenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informa también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es impresa estando del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los examenes medicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN SAN GABRIEL IPS S.A.S. Comprendo las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

MAURICIO ANDRES MESTRE MESTRE 0
ESPECIALIDAD: SALUD OCUPACIONAL
IDENTIFICACIÓN: CE - 1143338018
LICENCIA SST: 1839

LUCY CARDOZO ALVARADO
FIRMA DEL PACIENTE
IDENTIFICACIÓN: CC - 30345198

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30345198 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 09:46 AM

Código Verificación: **G64SLB52J9**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:28:38 horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30345198,** Apellidos y Nombres **CARDOZO ALVARADO LUCY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE CHIGORODO**, con NIT **890980998-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

LA JEFE DE OFICINA JURIDICA
DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ – ANTIOQUIA

07 SEP 2026
HORA: 4:00
RADICADO: 2026 - AC5118
RECIBE:

CERTIFICA:

Que la señora **LUCY CARDOZO ALVARADO** identificada con cedula de ciudadanía Nro. **30.345.198** presto sus servicios al municipio de Chigorodó en calidad de contratista; al suscribir los siguientes contratos:

Contrato N° CPS - **048/2024** cuyo objeto fue: ***"PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPANAMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ."*** por valor de: ***VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($24.460.800),*** desde 08 de marzo de 2024, hasta el 08 de diciembre del 2024.

El cual cumplió con las siguientes funciones:

1. Apoyar con la gestión de registro y control que se llevan a cabo a las juntas de acción comunal en la administración municipal como enlace entre Gobernación de Antioquia - asuntos comunales - y Juntas de Acción Comunal.

2. Apoyar al profesional responsable del área en el proceso de expedición de autos, actualizaciones de dignatarios y certificados de representación legal, reforma y actualización de estatutos, asesoría en el registro, manejo y diligenciamiento de libros reglamentarios, elecciones totales y parciales, creación de nuevas juntas de acción comunal y procesos de segregación, entre otros.

3. Apoyar al profesional del área de desarrollo local en la formación, asesoría e información sobre la ley 2166 legislación comunal y demás normas reglamentarias que rigen a las organizaciones comunales.

4. Proporcionar información veraz y oportuna correspondiente a las directrices impartidas tanto por la Alcaldía Municipal y la Gobernación de Antioquia, con respecto a la normatividad que rige a las organizaciones sociales.

5. Llevar a cabo reuniones y asambleas comunitarias en los barrios y veredas específicamente con el fin de fortalecer y promover la organización de la misma.

6. Contribuir en la formación de los tesoreros y secretarias en el registro, diligenciamiento y correcto manejo de los libros de actas, afiliados, tesorería e inventarios, de acuerdo con los lineamientos dados por la Gobant.

7. Llevar control de documentos enviados y realizar un adecuado manejo y recepción de los mismos.

8. Coadyuvar en la Asesoría y acompañamiento a las comunidades, juntas de acción comunal, organizaciones sociales y CMPC en todos los temas relacionados con el desarrollo comunitario, la legislación, el fortalecimiento a las organizaciones sociales, el CMPC.

9. Coadyuvar en Inscripción de convocatorias que sean dirigidas a las JAC.

10. Llevar registro, control de asistencias, actas y evidencias fotográficas de las reuniones que se desarrollen en desarrollo local y en general todas las visitas de campo.

11. Acompañar las reuniones que programe el profesional del área con el asesor de la Secretaría de Participación Ciudadana

de la Gobernación de Antioquia, para la capacitación y fortalecimiento al CMPC.

12. Coadyuvar en la implementación de acciones tendientes a la gestión de recursos para implementar las metas establecidas en el plan de acción de CMPC.

13. Promover en las comunidades y organizaciones sociales una cultura ciudadana fundamentada en el respeto de los derechos humanos, la institucionalidad, el servicio público, la calidad humana, la participación democrática, el respeto por la diferencia y la organización social y la autogestión y cogestión del desarrollo, la convivencias pacífica y respeto por el medio ambiente, entre otros, como pilares fundamentales para el fortalecimiento de la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Chigorodó.

14. Trabajar articulada y transversalmente con todos los programas de Desarrollo local Juventud, equidad, LGBTI, afro y discapacidad, como también con las diferentes secretarías.

15. Apoyar al profesional del área en la construcción del plan de mejoramiento que promueva el fortalecimiento de las organizaciones sociales presentes en el municipio de Chigorodó.

16. Difundir en las comunidades la oferta brindada por los diferentes programas de Desarrollo Local.

17. Contribuir a la actualización de las bases de datos de las Juntas de acción comunal.

Contrato N° CPS - **117/2025** cuyo objeto fue: ***"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO."*** por valor de: ***CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($14.950.000),*** desde 21 de abril de 2025, hasta el 10 de diciembre del 2025.

El cual cumplió con las siguientes funciones:

1. Apoyar al profesional responsable del área en el proceso de reforma y actualización de estatutos, asesoría en

el registro, manejo y diligenciamiento de libros reglamentarios, elecciones totales y parciales, creación de nuevas juntas de acción comunal y procesos de segregación, entre otros.

2. Apoyar al profesional del área de desarrollo local en la formación, asesoría e información sobre la ley 2166 legislación comunal y demás normas reglamentarias que rigen a las organizaciones comunales.

3. Articular con entidades públicas y privadas la formación de los tesoreros y secretarias en el registro, diligenciamiento y correcto manejo de los libros de actas, afiliados, tesorería e inventarios, de acuerdo con los lineamientos dados por la Gobant.

4. Coadyuvar en la Asesoría y acompañamiento a las comunidades, juntas de acción comunal, organizaciones sociales y CMPC en todos los temas relacionados con el desarrollo comunitario, la legislación, el fortalecimiento a las organizaciones sociales, el CMPC.

5. Apoyar en la Inscripción de convocatorias que sean dirigidas a las JAC.

6. Llevar registro, control de asistencias, actas y evidencias fotográficas de las reuniones que se desarrollen en desarrollo local y en general todas las visitas de campo.

7. Acompañar las reuniones que programe el profesional del área con el asesor de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Gobernación de Antioquia, para la capacitación y fortalecimiento al CMPC.

8. Trabajar articulada y transversalmente con todos los programas de Desarrollo local Juventud, equidad, LGBTI, afro y discapacidad, como también con las diferentes secretarías.

9. Difundir en las comunidades la oferta brindada por los diferentes programas de Desarrollo Local.

10. Realizar actualización de las bases de datos de las Juntas de acción comunal.

11. Apoyo a iniciativas comunitarias de las juntas de acción comunal, urbanas y rurales.

12. Realizar caracterización de habitante de calle que se focalice, en el aplicativo entregado por la gobernación de Antioquia, atender los casos que se reporten con habitantes de calle y en calle y apoyar en la elaboración del plan de acción de atención de los mismos.

13. Difundir, promocionar y compartir toda la información institucional de interés para la comunidad.

14. Presentar cronograma de actividades mensuales.

Contrato N° CPS - **067/2026** cuyo objeto fue: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ."*** por valor de: ***CATORCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($14.040.000),*** desde 09 de febrero de 2026, hasta el 08 de agosto del 2026.

El cual cumplió con las siguientes funciones:

1. Apoyar al profesional responsable del área en el proceso de reforma y actualización de estatutos, asesoría en el registro, manejo y diligenciamiento de libros reglamentarios, elecciones totales y parciales, creación de nuevas juntas de acción comunal y procesos de segregación, entre otros.

2. Apoyar al profesional del área de desarrollo local en la formación, asesoría e información sobre la ley 2166 legislación comunal y demás normas reglamentarias que rigen a las organizaciones comunales.

3. Articular con entidades públicas y privadas la formación de los tesoreros y secretarias en el registro, diligenciamiento y correcto manejo de los libros de actas, afiliados, tesorería e inventarios. de acuerdo con los lineamientos dados por la Gobant.

4. Coadyuvar en la Asesoría y acompañamiento a las comunidades, juntas de acción comunal, organizaciones sociales y CMPC en todos los temas relacionados con el desarrollo comunitario, la legislación, el fortalecimiento a las organizaciones sociales, el CMPC.

5. Apoyar en la Inscripción de convocatorias que sean dirigides a las JAC.

6. Llevar registro, control de asistencias, actas y evidencias fotográficas de las reuniones que se desarrollen en desarrollo local y en general todas las visitas de campo.

7. Acompañar las reuniones que programe el profesional del área con el asesor de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Gobernación de Antioquia, para la capacitación y fortalecimiento al CMPC.

8. Trabajar articulada y transversalmente con todos los programas de Desarrollo local Juventud, equidad, LGBTI, afro y discapacidad, como también con las diferentes secretarías.

9. Difundir en las comunidades la oferta brindada por los diferentes programas de Desarrollo Local.

10. Realizar actualización de las bases de datos de las Juntas de acción comunal.

11. Apoyo a iniciativas comunitarias de las juntas de acción comunal, urbanas y rurales.

12. Difundir, promocionar y compartir toda la información institucional de interés para la comunidad.

13. Presentar cronograma de actividades mensuales.

GIRLEY TATIANA SANCHEZ CARRASCO
Jefe Oficina Jurídica
Municipio de Chigorodó (Antioquia).

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA		FECHA
Proyectó	Valeria Ortiz Arboleda	Apoyo Oficina Jurídica	Valeria Ortiz		7-09-2026
Revisó y Aprobó	Girley Tatiana Sánchez Carrasco	Jefe Oficina Juridica			7-09-2026
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				